



**ANUNCIO del Director General de Energía y Minas, por el que se somete al trámite de información pública el expediente relativo a la solicitud de autorización de ampliación del periodo de vigencia del aprovechamiento para recursos de la Sección A) gravas y arenas, denominado “Escorihuela” número 392, en el término municipal de Escorihuela, provincia de Teruel, promovido por Áridos Teruel, SA.**

Instruido procedimiento para la ampliación del periodo de vigencia de la autorización de explotación nombrada “Escorihuela” número 392, de acuerdo con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acuerda someter el expediente al trámite de información pública, cuyos datos son los que se detallan a continuación:

- a) Áridos Teruel, SA ha solicitado la ampliación del periodo de vigencia de la autorización de explotación para el aprovechamiento de recursos de la Sección A) gravas y arenas, “Escorihuela” número 392, sobre una extensión de 4,426 hectáreas en la parcela 20 del polígono 12 del término municipal de Escorihuela, provincia de Teruel.
- b) El órgano del que puede obtenerse información al respecto para presentar alegaciones u observaciones es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, siendo el plazo disponible para su presentación de 20 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”.
- c) El expediente se encuentra disponible al público, para su consulta, en el citado Servicio, ubicado en calle San Francisco, 1, 2.ª planta, de Teruel.
- d) La participación del público podrá realizarse durante el plazo indicado en el apartado b) de este anuncio, en los lugares a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 28 de abril de 2021.— El Director General de Energía y Minas, Sergio Breto Asensio.